

MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 10/2018, DE 9 DE OCTUBRE, AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, establece que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El objeto del proyecto de Decreto es desarrollar el régimen jurídico de la prestación de los servicios de comunicación audiovisual en Andalucía establecido en la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía.

Examinado el texto del proyecto normativo desde el punto de vista del impacto que podría producir el mismo en la familia, no se considera, en sí mismo susceptible de repercutir sobre los derechos de la familia.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	02/12/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	